PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES "PRIMER IMPULSO"

Objetivo: Contar con una fuente de financiamiento que permita promover e impulsar en los Morelenses la cultura y desarrollo empresarial, que resulte en la creación de una micro o pequeña empresa, en zonas urbanas o rurales mediante la operación de productos financieros en condiciones preferenciales que incluyan el apoyo crediticio y asesoría financiera, así como facilitar el acceso a la capacitación hacia los nuevos empresarios.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- Aportar al proyecto cuando menos el 20 % del monto autorizado para el proyecto.
- Constituirse o estar constituido como micro, pequeña o mediana empresa formal, ya sea física o moral, con un tiempo de operación máximo de 12 meses.
- Contar con un Plan de Negocios, preferentemente incubado, concluido y avalado por alguna de las incubadoras de empresas que constituyen la Red Estatal de Incubadoras de Empresas

Esquema de Financiamiento:

Destino: Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios. **Acompañamiento obligatorio por 6 meses**, gastos de constitución, marcas, patentes y relacionados. **Activos Fijos:** Adquisición de maquinaría y equipo, instalaciones físicas.	**Monto:** Desde $30,000.00 Hasta $200,000.00 para personas físicas o morales. El monto específico dependerá de las necesidades y capacidad de pago y de endeudamiento de la empresa.
Plazo: Hasta 48 meses con 3 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).	**Forma de pago:** Mensual de capital e intereses.
Tasa de Interés: 12% anual sobre saldos insolutos, y 9% por pago puntual. **Moratorios:** Tasa ordinaria por 1.5 (uno punto cinco).	**Garantías:** Deudor Solidario o Garantía hipotecaria en proporción 1.5 a 1

COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO: 2% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Plan de Negocios, incluir balance inicial y flujo de efectivo proyectados a 4 años
R	R		Documentación comprobatoria de la aportación del solicitante
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes, así como poderes notariales).
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		2 (dos) Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción.
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R		Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)

R	**R**		Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	**R**		Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	**R**		Carta autorización de Buró de Crédito
R			Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R			Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R		Reporte del Buró de Crédito del solicitante
			DE LAS GARANTÍAS
			DEUDOR SOLIDARIO
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
			Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal, anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
			Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
			HIPOTECA
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
			Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal, anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
			Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
			Copia del pago de predial vigente último recibo de agua
			Certificado de Libertad de Gravamen reciente

En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.

RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE

Fecha:___/_____/_____	**Entrega:** **Firma:**	**Recibe:** **Firma:**